LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON JAIRO MEJIA CANTILLO Cédula 12647017 (Padre), ANA MILENA DE LA HOZ Sin documento - SD 00000000 (Madre) de ALEXANDER DE LA HOZ MEJIA Sin documento - SD 00000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 16 A N11 15 ICBF para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 02/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193120059

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/12/2024

Desfijar el: 31/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIANNY ANDREA CARPIO FRANCO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar